



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**UNIDAD ACADEMICA
DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCION
DEL TITULO
DE LICENCIADO EN INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN**

TITULO DEL PROYECTO:

**“INFLUENCIA DE LAS TIC'S EN EL
DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN PERSONAS
CON DISCAPACIDADES”**

Autores:

**PLAZA RONQUILLO SHIRLEY RUTH
INTRIAGO VACA JOSE DANIEL**

Milagro, Diciembre del 2012

Ecuador

CERTIFICADO DE ACEPTACION DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Educación Semipresencial y a Distancia de la Universidad Estatal de Milagro.

CERTIFICO

Que he analizado el proyecto de Tesis de Grado con el Título **“INFLUENCIA DE LAS TIC’S EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES”**.

Presentando como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la Investigación para optar por el título de Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Informática y Programación.

El mismo que debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Presentado por los egresados:

Shirley Ruth Plaza Ronquillo	C.I.1204292435
José Daniel Intriago Vaca	C.I.0914531108

Milagro, 04 de Diciembre del 2012

Tutor

MSc. Oscar Bermeo Almeida

DECLARACION DE AUTORIA DE LA INVESTIGACION

Los Egresados SHIRLEY RUTH PLAZA RONQUILLO y JOSE DANIEL INTRIAGO VACA, mediante la presente manifestamos ser autores del proyecto **“INFLUENCIA DE LAS TIC’S EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES”**, el mismo que ha sido realizado bajo la tutela del MSc. Oscar Bermeo Almeida en calidad de Tutor y que ponemos a disposición de las autoridades.

Milagro, a los 04 días del mes de Diciembre del 2012

Shirley Ruth Plaza Ronquillo

CI: 1204292435

José Daniel Intriago Vaca

CI: 0914531108



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR, previo a la obtención del Título de Licenciado En Ciencias de la Educación Especialidad Informática y Programación, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA:	[]
DEFENSA ORAL:	[]
TOTAL:	[]
EQUIVALENTE:	[]

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

A quienes facilitaron y colaboraron para realizarme como profesional, por el tiempo, esfuerzo, ayuda, comprensión, motivación y apoyo, cristalizados en esta investigación, lo dedico con mucho amor y cariño a:

Mi esposo: Sr. Freddy Acosta Sánchez
Mis Hijos: Freddy Acosta Plaza
Santiago Acosta Plaza
Mis Padres: Sr. Segundo Plaza Poveda
Sra. Rubí Ronquillo Junco
Mis Hermanos: Lic. David Plaza Ronquillo
Ing. Orly Plaza Ronquillo
Mi Suegra: Sra. América Sánchez

Shirley Plaza Ronquillo

Dedico este trabajo de investigación a mi querida esposa Marjorie y a mis hijos: Jordán, Ariana y Yiliana, quienes me brindaron el apoyo moral y la motivación necesaria para alcanzar la meta anhelada, de obtener mi título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática y Programación.

José Intriago Vaca

AGRADECIMIENTO

Infinitamente a mi Dios por todo, por darme la oportunidad de haber culminado mis estudios con éxito, lo más anhelado para mí, una etapa más en mi formación profesional, a mi familia, compañeros y amigos quienes aportaron en mí el deseo de luchar de continuar hasta cumplir con la meta propuesta.

A mis docentes muy capacitados y profesionales, que ejercen tan digna cátedra, por su predisposición en el transcurso de mi carrera.

Misentimiento de gratitud a mi Tutor de Tesis MSc. Oscar Bermeo Almeida, por su loable aporte y humanismo, en el desarrollo de esta investigación.

Shirley Plaza Ronquillo

Mi agradecimiento sincero a mi Padre Celestial, por darme la humildad para asimilar los conocimientos, la paciencia para conseguir los objetivos y por la sabiduría para tomar las decisiones correctas en mi vida.

A mi esposa e hijos, que soportaron con paciencia y sin reproche las veces que no pude estar presente por mi responsabilidad en la consecución de este objetivo.

A mis compañeros de clase por su amistad y compañerismo mostrado a lo largo de estos años de estudios.

A los maestros que compartieron sus conocimientos, y que con sus palabras nos incentivaron a continuar en el recorrido para ser un profesional responsable y con valores éticos.

José Intriago Vaca

CESIÓN DE DE DERECHOS DE AUTOR

MSc. Jaime Orozco Hernández

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **“INFLUENCIA DE LAS TIC’S EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES”** de la ciudad de San Francisco de Milagro, y que corresponde a la Unidad Académica de Educación Semipresencial y a Distancia.

Milagro, 04 de Diciembre del 2012

Shirley Ruth Plaza Ronquillo

CI: 1204292435

José Daniel Intriago Vaca

CI:0914531108

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	
CERTIFICADO DE ACEPTACION DEL TUTOR.....	ii
DECLARACION DE AUTORIA DE LA INVESTIGACION	iii
CERTIFICADO DE LA DEFENSA.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
CESIÓN DE DE DERECHOS DE AUTOR	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE CUADROS	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCION	1
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	2
Problematización	2
Formulación del Problema	5
Sistematización del Problema	5
1.1.2 Delimitación del Problema.....	5
1.1.3 Formulación del Problema.....	5
1.1.4 Sistematización del Problema	6
1.1.5 Determinación del Tema	6
1.2 OBJETIVOS	6
1.2.1 Objetivo General	6
1.2.2 Objetivos Específicos	6
1.3 JUSTIFICACION	7
1.3.1 Justificación de la investigación	7
CAPÍTULO II	
2.1 MARCO TEÓRICO.....	9
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	9
2.1.2 Antecedentes Referenciales.....	11

2.1.3 Fundamentación- Pedagógica.....	15
2.2 MARCO LEGAL	16
2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES	31
2.4.1 Hipótesis General.....	31
2.4.2 Hipótesis Particulares.....	31
2.4.3 Declaración de variables	31
2.4.4 Operacionalización de las variables	32
CAPÍTULO III	
3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL.....	33
3.1.1 Según su finalidad.- esta investigación es.-	33
3.2 LA POBLACION Y LA MUESTRA.....	34
3.2.1 Características de la Población	34
3.2.2 Delimitación de la Población	35
3.2.3 Tipos de Muestra.....	35
3.2.4 Tamaño de la muestra.....	35
3.2.5 Proceso de selección	35
3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS	36
3.3.1 Métodos Teóricos	36
3.3.2 Métodos Empíricos.....	36
3.3.3 Técnicas e Instrumento de Investigación	37
3.4 PROCESAMIENTO ESTADISTICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
CAPÍTULO IV.....	
4.1 ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL	39
4.2. ANALISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVA. 47	
4.3 RESULTADOS	47
4.3.1 Análisis de los resultados de la encuesta.....	47
4.3.2 Análisis de los resultados de la entrevista.....	50
4.3.3 Análisis de los resultados de la observación	51
4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	53
CAPITULO V.....	
PROPUESTA	54

5.1 TEMA	54
5.2 JUSTIFICACION	54
5.3 FUNDAMENTACION.....	55
5.4 OBJETIVOS	56
5.4.1 Objetivo General de la Propuesta	56
5.4.2 Objetivos Específicos de la Propuesta	57
5.5 UBICACIÓN	57
5.6 FACTIBILIDAD	57
5.7 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA	58
5.7.1 Actividades	59
5.7.2 Recursos, Análisis Financiero	60
5.7.3 Impacto.....	61
5.7.4 Cronograma	62
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta	63
CONCLUSIONES.....	64
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFIA DE LA INVESTIGACION	66

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Declaración de variables	31
Cuadro 2. Operacionalización de las variables	32
Cuadro 3. Resultado pregunta 1	39
Cuadro 4. Resultado pregunta 2	40
Cuadro 5. Resultado pregunta 3	41
Cuadro 6. Resultado pregunta 4	42
Cuadro 7. Resultado pregunta 5	43
Cuadro 8. Resultado pregunta 6	44
Cuadro 9. Resultado pregunta 7	45
Cuadro 10. Resultado pregunta 8	46

Cuadro 11. Verificación de Hipótesis	53
Cuadro 12. Recursos Financieros	60
Cuadro 13. Cronograma	61

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Pregunta1 En qué empresa trabaja	30
Gráfico 2. Pregunta 2 Su trabajo tiene relación al uso y manejo de las TIC	40
Gráfico 3. Pregunta 3 Tiene conocimiento del uso y manejo de las TIC	41
Gráfico 4. Pregunta 4 Cree que este conocimiento del uso y manejo de las TIC sirvió para Obtener este trabajo.	42
Gráfico 5. Pregunta 5 Cree que las personas con discapacidad pueden mejorar las oportunidades laborales en el futuro, si aprenden computación.	43
Gráfico 6. Pregunta 6 Cree que su aporte en el trabajo actual está relacionado a sus competencias en el uso y manejo de las TIC	44
Gráfico 7. Pregunta 8 Antes de conocer el uso y manejo de las TIC, que trabajo realizaba.	46

INDICE DE ANEXO

Anexo 1: Modelo de Encuesta
Formato de herramientas de recolección de datos
Anexo 2: Modelo de Entrevista
Anexo 3: Ficha de Observación
Anexo 4: Modelo deOficio de Petición para realizar el proyecto
Anexo 5: Fotografía
Anexo 6: Ubicación de ASODIS

RESUMEN

Esta investigación está dirigida a identificar la influencia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación TIC's en la inclusión laboral de personas con discapacidad, para alcanzar el objetivo planteado utilizamos las técnicas de la observación y encuesta a miembros de la Asociación de discapacitados (ASODIS) del cantón Milagro, que tienen conocimiento en el manejo de las TIC's y que actualmente realizan trabajos relacionados a las mismas. También se entrevistaron a empresarios que tienen trabajadores con discapacidad para conocer las exigencias de las empresas actuales al momento de contratar estas personas. Entre los resultados más importantes destacan que las empresas están dispuestas a contratar discapacitados por su conocimiento relacionado a las TIC's y no solo por la exigencia de la ley de contar con al menos 4% de su plantilla con discapacitados. La propuesta pretende motivar a los integrantes de ASODIS a buscar conocimientos relacionados a las TIC's como herramienta de inclusión laboral y a sus dirigentes a gestionar capacitaciones relacionadas a este tema para sus asociados.

Palabras claves: TIC'S, Inclusión Laboral, Discapacidad, Competencias.

ABSTRACT

The aim of this paper is to find the influence that Information and Communication Technologies (ICT's) have on people with certain disabilities when applying to different working positions in private and public companies, as well as to have the idea of being part of diverse labor tasks; to develop the previous proposal and reach to a goal, it is necessary to apply the observation and research techniques with some members of a Disabled People Association (ASODIS) in Milagro City; moreover it has been concluded that those people with disabilities who have already received knowledge and training about the ICT's, are now being positioned in important areas related to the ICT's. In addition, some business people who have incorporated disabled people in their companies were interviewed with the intention of knowing their requirement at the moment of hiring people with disabilities. Among the most important result, it is necessary to mention that the different companies are now employing disabled people, taking into account their previous knowledge about the ICT's, besides the law and government requirements that mention that all the Ecuadorian companies should enroll at least the 4 % of disabled people. The idea of this document is to motivate members of ASODIS to be conscious about the importance of the ICT's training to their members, and that the ICT's are an essential tool that may help them to be included and have better opportunities when applying to several working positions, furthermore for those who lead these special organizations to manage assistance and preparation related to the ICT's for all their members.

Keywords: ICT, Inclusion Education, Disability, Skills.

INTRODUCCION

En la actualidad las tecnologías de la información y la comunicación TIC's, están presentes en todos los espacios de nuestras vidas e influyen significativamente en todas nuestras actividades.

De aquí que es importante adoptar el uso de las TIC's, en nuestra formación curricular para desarrollar competencias que nos permitan integrarnos en la sociedad de la información y la comunicación y así acortar la brecha digital. Esta brecha digital que se acentúa cuando una persona sufre en cualquier grado algún tipo de discapacidad.

Esta investigación es el resultado de encuestas y observaciones realizadas a individuos con algún tipo de discapacidad y que han desarrollado competencias en el uso y manejo de las TIC's y la influencia de estas en la inclusión laboral. También se han entrevistado a empleadores de personas con discapacidad para conocer la percepción y los requerimientos de la empresa actual.

Es cierto que actualmente las personas con discapacidad tienen mayores oportunidades de integrarse a la vida laboral, también es cierto que si tienen conocimiento en el uso de las TIC's, su integración es más significativa beneficiándose tanto las empresas como ellos mismos, cambiando los paradigmas de que la discapacidad es un elemento restrictivo en el desempeño de actividades cognitivas, culturales y laborales.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1.1 Problematización

Uno de los fenómenos de la actualidad es el desarrollo acelerado de la tecnología, a diario vemos que los conocimientos relacionados a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), están presentes en casi todos los espacios de nuestras vidas.¹

Podemos darnos cuenta que las TIC's, influyen significativamente en nuestras vidas, basta mirar a nuestro alrededor para darnos cuenta que nos relacionamos con ellas en la mayoría de nuestras actividades, por ejemplo: es utilizada en el diagnóstico e intervención en el área de la salud; en las comunicaciones, en la diversión, etc. Se puede afirmar que resulta más difícil pensar en qué tipo de actividades no se utilizan las TIC's, que ilustrar su uso frecuente.

María Teresa Rodríguez y Luis Manuel Peteiro Santaya de la Universidad Central de Cuba en su trabajo titulado "influencia de las TIC en el desarrollo de la

¹Las tecnologías de la información y la comunicación (tic) en la educación: retos y posibilidades, fundación Santillana.2009

personalidad”, manifiestan que la educación es el área donde ampliamente se han incorporado el uso de las TICs; siendo esta un área muy importante para la formación de la personalidad del sujeto, dependerá de la forma como se usen las TICs, no solo para el desarrollo de habilidades que las personas adquieran para la interacción con estos medios sino que influenciara en el desarrollo armónico o no de la integración de los individuos en los ámbitos social, cultural, laboral, etc.

Pero también es cierto que el desconocimiento de estas tecnologías por parte de las personas con discapacidades crea una brecha mayor y las aleja de la verdadera integración a la sociedad y de las oportunidades laborales en las empresas, las cuales cada vez requieren de personas capacitadas en el manejo de las tecnologías de información y comunicación.

Históricamente se ha considerado a la discapacidad como elemento de restricción al momento de desempeñar actividades laborales.

Distintos factores se conjugan fortaleciendo esta exclusión, entre otros:

- El ser discapacitado está asociado a imágenes conductas, estereotipos y procedimientos inadecuados.
- Los empleadores creen que las personas con discapacidad no están preparadas para el trabajo y no les dan la oportunidad de demostrar sus talentos.
- Los edificios y los medios de transporte no son diseñados para que los usen las personas con discapacidad.

Éstos y otros obstáculos impiden que las personas con discapacidad encuentren un trabajo que les permita ganarse dignamente la vida, atender las necesidades propias, de sus familias y contribuir a la economía nacional.

La constitución de la República del Ecuador en el artículo 11 literal 2 contempla que:

“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.”²

El uso de las TIC's en la educación de personas con discapacidades permiten usar recursos visuales, auditivos y prácticos, para el desarrollo de las competencias que les permitan integrarse al ámbito laboral, de esta manera eliminar las barreras y limitaciones que impiden la integración y goce de todos los derechos y oportunidades en igualdad de condiciones.

Según las cifras que maneja el CONADIS, del total de la población del Ecuador, el 13,2 % son personas con algún tipo de discapacidad (1`600.000 personas aprox.) de las cuales 71388 pertenecen a la provincia del Guayas.³

En la ciudad de Milagro existe ASODIS (Asociación de personas con discapacidad) que a nivel provincial tiene en sus registros 419 personas discapacitadas 245 son de sexo masculino y 174 de sexo femenino y que actualmente cuenta con 42 socios activos todos ellos con discapacidad igual o mayor al 30%.

²Constitución de la República del Ecuador artículo 11 literal 2.

³Fuente INEC 2010.

Esta institución que fue creada según Acuerdo Ministerial 5678 del entonces Ministerio de Bienestar Social hoy llamado Inclusión Económica y Social, atiende a los sectores urbano-marginales y rurales de Milagro, sin embargo, existen personas provenientes de otros lugares de la provincia como: Yaguachi, Simón Bolívar, etc. ⁴

Esta investigación está dirigida a medir de qué manera la inclusión de las TIC's, en la educación de personas con discapacidades en ASODIS influyen en el desarrollo de las competencias laborales necesarias para su inclusión laboral y el buen vivir.

1.1.2 Delimitación del Problema

Campo: Educación

Área: Educación y Cultura

Línea: Uso de TIC's en la educación

Cantón: Milagro

Año de ejecución: 2012

Sujetos: adultos y adultos mayores de ASODIS

Lugar: ASODIS

Tema: Influencia de las TIC's en el desarrollo de competencias laborales en personas con discapacidades de ASODIS.

1.1.3 Formulación del Problema

¿De qué manera el manejo y uso de las TIC's, influye en el desarrollo de competencias laborales en personas con discapacidades de ASODIS?

⁴Estatutos y archivos de ASODIS.

1.1.4 Sistematización del Problema

¿Porque se debe introducir el uso de las TIC's en la educación de personas con discapacidades?

¿Cuáles son los conocimientos relacionados a las TIC's que las personas con discapacidad deben conocer?

¿Cómo influyen las TIC's en la integración laboral de las personas con discapacidades?

1.1.5 Determinación del Tema

Influencia de las TIC's en el desarrollo de competencias laborales en personas con discapacidades de ASODIS.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Determinar de que manera las tecnologías de la información y la comunicación, influyen en la integración laboral y en el mejoramiento en la calidad de vida de las personas con discapacidades.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar como influyen las TIC's en la inclusión laboral de personas con discapacidades.

- Determinar las competencias relacionadas a las TIC's que deben desarrollar las personas con discapacidades para acceder a las oportunidades laborales que ofrecen las empresas en la actualidad.
- Conocer las necesidades de las empresas para contratar personas con discapacidades.

1.3 JUSTIFICACION

1.3.1 Justificación de la investigación

Si bien es cierto que por ley (Ley Orgánica de Discapacidades publicada en el registro oficial # 796 año IV el día martes 25 de septiembre del 2012). Se cita que por ley las empresas en el Ecuador deben de tener dentro de su rol personas con discapacidad hasta un 4% de la totalidad de su planilla, que es por cada 25 empleados se contrate a una persona con discapacidad, gracias a esto actualmente estas personas tienen mayores oportunidades de trabajar y mejorar su calidad de vida.

También es cierto que las empresas contratan personas con discapacidades, solamente por cumplir con la ley y de esta manera librarse de las multas y suspensiones, asignándoles actividades improductivas muchas veces haciéndoles notar que les hacen un favor al tenerlos dentro de las empresas, acentuando de esta manera la marginación, la explotación, limitando las oportunidades de ascenso e impidiendo la realización laboral.

Es por estos preconceptos, prejuicios y estereotipos que se dan en la integración laboral de personas con discapacidades, que esta investigación está encaminada a investigar:

Sí una persona con discapacidad desarrolla competencias en el manejo y uso de las TIC's la incorporación laboral será más integradora, beneficiándose mutuamente las personas y las empresas.

Este proyecto es viable ya que ASODIS tiene convenios con la UNEMI, habiendo entre estas dos instituciones unarelación de beneficio y desarrollo a la comunidad con este centro; facilitando sus instalaciones, laboratorios y su personal docentes para enseñar computación a adolescentes, adultos y adultos mayores. Convirtiéndose así en una asociación que lidere transformaciones en cuanto al uso y manejo de las TIC's, para que sus asociados desarrollen competencias que les permitan integrarse laboral y socialmente en este mundo global.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes Históricos

Se pueden considerar las tecnologías de información y comunicación como un concepto dinámico. Por ejemplo, a finales del siglo XX, el teléfono podría ser considerado una nueva tecnología según las definiciones actuales. Esta misma definición podría aplicarse a la televisión cuando apareció y se popularizó en la década de los 50 del siglo pasado. No obstante, hoy no se pondrían en una lista de las TICs y es muy posible que actualmente los ordenadores ya no puedan ser calificados de nuevas tecnologías. A pesar de esto, en un concepto amplio, se puede considerar que el teléfono, la televisión y las computadoras forman parte de lo que se llama TICs, tecnologías que favorecen la comunicación y el intercambio de información en el mundo actual.⁵

Luego de la invención de la escritura, los pasos que se han dado hacia una sociedad de la información están marcados por el telégrafo eléctrico, el teléfono, la televisión y actualmente la accesibilidad a la internet.

⁵ Contexto histórico TIC, Numaleon 2011

La tecnología móvil y el GPS han asociado la imagen al texto y a la palabra sin cables, internet y la televisión son accesibles en el teléfono móvil que es también una máquina de hacer fotos. El acercamiento de la informática y de las telecomunicaciones, en el último decenio del siglo se ha beneficiado de la miniaturización de los componentes, permitiendo producir aparatos multifunciones a precios accesibles, desde los años 2000.

Los usos de las TIC's no paran de crecer y de extenderse, sobre todo en los países ricos, con el riesgo de acentuar localmente la brecha digital, social y la diferencia entre generaciones. Desde la agricultura de precisión y la gestión del bosque, a la monitorización global del medio ambiente planetario o de la biodiversidad, a la democracia participativa, pasando por el comercio, la telemedicina, la información, la gestión de múltiples bases de datos, la bolsa, la robótica y los usos militares, sin olvidar la ayuda a los discapacitados, que según las Naciones Unidas (2010) el sector discapacidad ocupa hoy un porcentaje importante de la población mundial –un promedio de diez por ciento está conformado por personas con discapacidad, es decir cerca de 600 millones de personas en el mundo, de los cuales 400 millones viven en los países en desarrollo. De estos 400 millones, el 82 % viven por debajo de la línea de pobreza, siendo la mayoría de ellos niños y niñas.

Llevando estas cifras a nuestro país, Según el CONADIS, del total de la población del Ecuador, el 13,2 % son personas con algún tipo de discapacidad (1`600.000 personas aprox.) de las cuales 71.388 pertenecen a la provincia del Guayas.⁶

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por

⁶Fuente CONADIS Censo 2010

circunstancias independientes a su voluntad” (Artículo 25. Declaración Universal de Derechos Humanos).⁷

Esta relación estrecha entre pobreza y discapacidad se ve manifiesta en que las condiciones nutricionales, la situación de sus viviendas, la atención prenatal, la violencia, y los precarios servicios de salud y educación aumentan las posibilidades de tener algún tipo de discapacidad; y a su vez personas con discapacidades tienden a permanecer en situaciones de pobreza debido a la falta de opciones y condiciones necesarias de acceso a los sistemas educativos, laborales y procesos participativos en los cuales se puedan tomar decisiones.⁸

2.1.2 Antecedentes Referenciales

En relación a nuestro tema encontramos trabajos relacionados a la inclusión de los discapacitados, partiendo de su educación para el desarrollo de competencias como el trabajo de:

María José Martínez Segura Profesora Titular del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico de de la universidad de Murcia, España. En su investigación titulada “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) adaptadas a la Discapacidad Psíquica.”

Parte de un enfoque global en el que analiza, el momento actual y las repercusiones que la utilización de dichas tecnologías tiene para atender a las necesidades que presenta la diversidad, dentro de la cual se incluye la discapacidad psíquica. Así, realiza un recorrido por las actuaciones que desde las distintas comunidades autónomas, y más concretamente desde las Consejerías de Educación en España, se está realizando para favorecer la implementación de las

⁷Declaración Universal de Derechos Humanos Art.25

⁸IMPACTO DE LA CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROYECCION MERCOSUR (2011)

TIC's es la respuesta educativa que se ofrece a las personas con discapacidades, en general, y con discapacidad psíquica, en particular. Ofreciendo propuestas que a nivel gubernamental van a favorecer y superar la brecha digital que se puede dar cuando pretendemos utilizar las TIC's para favorecer el desarrollo de las personas con discapacidades psíquica. Centrándose en el ámbito educativo, propone desarrollar aquellos aspectos que es preciso tener en cuenta para conseguir una plena integración curricular de las TIC's para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que presentan las personas con discapacidad. Se centra inicialmente en una serie de aspectos organizativos y metodológicos (como son la integración de las tecnologías en los Proyectos Educativo y Curricular de Centro, y en la Programación de Aula), para pasar posteriormente a desarrollar ejemplificaciones concretas que favorezcan la implementación de las TIC's.

En ese paso de lo general a lo particular, centrándose de un modo concreto en la atención educativa a las personas con discapacidad psíquica, detalla de qué modo las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser usadas en diferentes etapas de la historia evolutiva de la persona con discapacidad. Así propone ver cuál puede ser su uso como fuente de estimulación dentro de la atención temprana. También detalla el papel que desempeñan durante la etapa educativa obligatoria. Y por último, se detiene en señalar como estas tecnologías pueden contribuir a la integración social de las personas con discapacidad física.

Esta investigación demuestra el constante interés por ayudar a personas con discapacidades desde una perspectiva gubernamental, estableciendo políticas para que las personas con discapacidades se capaciten en el uso y manejo de las TICs para su mejor integración social.⁹

Así mismo la Dra. Susana Finkelievich con la colaboración de Daniel Finkelievich en su investigación titulada Inclusión socio-laboral a través de

⁹ María José Martínez Segura
Profesora Titular del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.
Universidad de Murcia

Internet: proponen el programa telecapacitados, el cual desde su perspectiva alude, por un lado, a la importancia de la capacitación, ya que si ésta es adecuada, la persona con discapacidad puede teletrabajar; por el otro lado, la palabra telecapacitados cambia el prefijo dis -por Tele-, asignándole una connotación positiva al término. De esta forma, busca transmitir al lector que a través del trabajo a distancia algunos factores de exclusión de los mercados laborales tradicionales, como las barreras urbanísticas, arquitectónicas, de transporte y la discapacidad en sí misma, dejan de ser relevantes. Este programa, por lo tanto, quiere demostrar el potencial de inclusión del teletrabajo.

Con esta investigación se intentan construir escenarios de probabilidad, para ver si el teletrabajo podía ser una alternativa para este colectivo. Estos escenarios permiten crear una visión del futuro, una prospectiva que parte de un dato y supone una situación que podría acontecer; situación que por supuesto es incierta, pero es una característica propia de todo estudio de tipo prospectivo.

Los escenarios contruidos les permitieron visualizar que millones de personas podrían ser beneficiadas a través del teletrabajo si se las capacitara adecuadamente. Lamentablemente, sólo el 11% de las personas con discapacidad alcanza el nivel secundario, es decir que no todos podrían cumplir con los requisitos para teletrabajar. También este programa se plantea como objetivo conocer a los actores sociales involucrados en este proceso. Para esto, se entrevistaron teletrabajadores con discapacidad, contratantes, funcionarios del sector público, también a los representantes de los sindicatos, a integrantes de ONG y miembros de empresas consultoras en recursos humanos. De lo cual se destacan los siguientes puntos obtenidos en esas entrevistas:

- Las discapacidad que tengan no son importantes al momento de desarrollarse como teletrabajador y en general, los contratantes sólo buscan que el teletrabajador cumpla con su trabajo asignado.

- Muchos se desempeñan como teletrabajadores y no sabían que lo hacían.
- Las posibilidades para los teletrabajadores no se restringen a las áreas de informática o comunicaciones, existen experiencias de en una amplia variedad de actividades,.
- Los teletrabajadores hacen un balance muy positivo de su experiencia, y refieren que existen mejoras en su vida, en el ámbito familiar y laboral. Sostienen además en muchos casos, que gracias al teletrabajo ha disminuido el peso que tienen las barreras de accesibilidad y transporte que eran limitantes, para dignificarse a través del trabajo.
- Las organizaciones civiles han tenido un rol importante en la mayoría de los casos, para que las personas con discapacidad se iniciaran en este tipo de trabajo.
- Si bien constataron que una mayoría de teletrabajadores que trabajan bajo relación de dependencia, creen que la forma de contratación no es determinante en el desarrollo de esta modalidad, ni en la satisfacción que ésta genera en los teletrabajadores.
- A la hora de teletrabajar la desconfianza de los empleadores es el principal obstáculo que señalaron los entrevistados.

También se indicaron el desconocimiento sobre el teletrabajo y las reglamentaciones, así como el auto discriminación.

- La mayoría de las personas entrevistadas están conformes con los ingresos que perciben y quienes no lo están no asocian a los bajos ingresos con la modalidad del teletrabajo.

- En cuanto a los requerimientos para teletrabajar, la mayoría se centra en competencias que la persona debería decididamente desarrollar, tales como la capacidad para el manejo de las TICs, la capacidad de emprendimiento y de organización, la confianza, el deseo de superación, y no considerarse a sí mismo como defectuoso.¹⁰

2.1.3 Fundamentación- Pedagógica

Según Marco Fabio Quintiliano, (nació 139 al 95 -España) destacado educador y pedagogo manifestaba que:

Quintiliano (1990), indica que en cada texto “Que la enseñanza mutua es un beneficio necesario para cada individuo”¹¹ y señala la necesidad que cada persona que tiene conocimiento de algo lo trasmite a los demás.

En la edad media los gremios de artesanos sostenían que los aprendices debían trabajar juntos en grupos, los más hábiles trabajando con el maestro y luego enseñando sus habilidades a todos aquellos menos experimentados en el trabajo.

Pero solo a finales de los siglos XVII y XVIII con el desarrollo de las primeras tendencias pedagógicas que se tomara en cuenta el aspecto grupal de la educación.

En lo que se refiere a la pedagogía, el aprendizaje abarca todas las actividades de los seres humanos, que trabajan de manera autónoma o dependiente, siempre buscando un fin específico.

¹⁰ Dra. Susana Finkelievich con la colaboración de Daniel Finkelievich: Inclusión socio-laboral a través de Internet: Las personas con necesidades especiales

¹¹ ORTEGA CARMONA, Alfonso, Biografía de Marco Fabio Quintiliano.

2.2 MARCO LEGAL

El presente proyecto se fundamenta en la estatutos de la Unemi y a la ley Orgánica de Discapacidades publicada en el registro oficial # 796 año IV el día martes 25 de septiembre del 2012, donde se publican los derechos que tienen las personas con discapacidad, la Sección tercera de la Educación que se refiere a los derechos que tienen los discapacitados a la educación y a la Sección quinta que se refiere al trabajo y la capacitación.

Art. 1 La Universidad, por su carácter de institución estatal de Educación Superior, tanto en sus procesos docentes, investigativos y de vinculación laboral, como los de orientación en la formación integral de los recursos humanos, está dirigida a la formación de profesionales, investigadores y técnicos preparados para la solución de los problemas científicos-técnicos, de prestación de servicios a la comunidad, aplicación de programas, proyectos de investigación, desarrollo y generación de ciencia, tecnología, cultura y arte con parámetros de calidad, seriedad y responsabilidad, con un amplio criterio humanista, ético, democrático, solidario, productivo y competitivo, que propende al mejoramiento y fortalecimiento institucional a mediano y largo plazo. (Estatuto de la UNEMI).¹²

CAPÍTULO SEGUNDO

DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SECCIÓN PRIMERA DE LOS DERECHOS

Artículo 16.- Derechos.- El Estado a través de sus organismos y entidades reconoce y garantiza a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República, los tratados instrumentos internacionales y esta ley, y su aplicación directa por parte de las o

¹² Estatutos de la UNEMI

los funcionarios públicos, administrativos o judiciales, de oficio o a petición de parte; así como también por parte de las personas naturales y jurídicas privadas.

Se reconoce los derechos establecidos en esta Ley en lo que les sea aplicable a las personas con deficiencia o condición discapacitante, y a las y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho o representante legal que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad.

Artículo 17.- Medidas de acción afirmativa.- El Estado, a través de los organismos competentes, adoptará las medidas de acción afirmativa en el diseño y la ejecución de políticas públicas que fueren necesarias para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad que se encontraren en situación de desigualdad.

Para el reconocimiento y ejercicio de derechos, diseño y ejecución de políticas públicas, así como para el cumplimiento de obligaciones, se observará la situación real y condición humana de vulnerabilidad en la que se encuentre la persona con discapacidad, y se le garantizará los derechos propios de su situación particular.

Artículo 18.- Cooperación internacional.- El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las autoridades nacionales en el ámbito de su competencia, los gobiernos autónomos descentralizados, y las personas jurídicas de derecho público la promoción, difusión, así como la canalización de la asesoría técnica y los recursos destinados a la atención de personas con discapacidad, en concordancia con el Plan Nacional de Discapacidades.

Las personas jurídicas privadas sin fines de lucro, notificarán al Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades respecto de sus planes, programas y sobre los recursos provenientes de la cooperación internacional, con el fin de coordinar esfuerzos y cumplir el Plan Nacional de Discapacidades.

SECCIÓN TERCERA DE LA EDUCACIÓN

Artículo 27.- Derecho a la educación.- El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Artículo 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico, tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 29.- Evaluación para la educación especial.- El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares.

La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro.

La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento.

Artículo 30.- Educación especial y específica.- El Consejo Nacional de Igualdad de discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social.

La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de educación especial y específica, para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón de la condición funcional de su discapacidad.

La autoridad educativa nacional garantizará la educación inclusiva, especial y específica, dentro del Plan Nacional de Educación, mediante la implementación progresiva de programas, servicios y textos guías en todos los planteles educativos.

Artículo 31.- Capacitación y formación a la comunidad educativa.- La autoridad educativa nacional propondrá y ejecutará programas de capacitación y formación relacionados con las discapacidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

La autoridad sanitaria nacional podrá presentar propuestas a la autoridad educativa nacional, a fin de coordinar procesos de capacitación y formación en temas de competencia del área de salud, como la promoción y la prevención de la discapacidad en todos los niveles y modalidades educativas.

Artículo 32.- Enseñanza de mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación.- La autoridad educativa nacional velará y supervisará que en los establecimientos educativos públicos y privados, se implemente la enseñanza de los diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad.

Artículo 33.- Accesibilidad a la educación.- La autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad.

La autoridad educativa nacional procurará que en las escuelas especiales, siempre que se requiera, de acuerdo a las necesidades propias de los beneficiarios, se entreguen de manera gratuita textos y materiales en sistema Braille, así como para el aprendizaje de la lengua de señas ecuatoriana y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

Artículo 34.- Equipos multidisciplinarios especializados.-La autoridad educativa nacional garantizará en todos sus niveles la implementación de equipos multidisciplinarios especializados en materia de discapacidades, quienes deberán realizar la evaluación, seguimiento y asesoría para la efectiva inclusión,

permanencia y promoción de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo nacional.

Las y los miembros de los equipos multidisciplinarios especializados acreditarán formación y experiencia en el área de cada discapacidad y tendrán cobertura según el modelo de gestión de la autoridad educativa nacional.

Artículo 35.- Educación co-participativa.- La autoridad educativa nacional y los centros educativos inclusivos, especiales y regulares, deberán involucrar como parte de la comunidad educativa a la familia y/o a las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a personas con discapacidad, en la participación de los procesos educativos y formativos, desarrollados en el área de discapacidades.

Artículo 36.- Inclusión étnica y cultural.- La autoridad educativa nacional velará que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de desarrollar los procesos educativos y formativos dentro de sus comunidades de origen, fomentando su inclusión étnico-cultural y comunitaria de forma integral.

Artículo 37.- Formación de transición.- La autoridad educativa nacional, desarrollará programas de acuerdo a las etapas etarias de la vida para las personas con discapacidad que se formen en los centros de educación especial y regular; y, ejecutarán programas orientados a favorecer la transición de una persona que adquiera una discapacidad en cualquier etapa de su vida.

Artículo 38.- Becas.- Aquellas personas con discapacidad en cuya localidad no exista un establecimiento educativo público con servicios adecuados para atender a sus necesidades educativas especiales podrán recibir del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, becas y créditos educativos, a fin de que asistan a una institución educativa particular o fiscomisional que sí ofrezca los servicios adecuados, de conformidad con la normativa específica que se expida para el efecto.

La Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación hará cumplir a las instituciones de educación superior pública y privada la concesión de becas de tercer y cuarto nivel, en sus modalidades presencial, semipresencial y a distancia, para personas con discapacidad, aplicando criterios de equidad de género.

Artículo 40.- Difusión en el ámbito de educación superior.- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, asegurará que en todas las instituciones de educación superior se transversalice el conocimiento del tema de la discapacidad dentro de las mallas curriculares de las diversas carreras y programas académicos, dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad y a la formación humana de las y los futuros profesionales.

SECCIÓN QUINTA

DEL TRABAJO Y CAPACITACIÓN

Artículo 45.- Derecho al trabajo.- Las personas con discapacidad, con deficiencia o condición discapacitante tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones establecidas en los sectores público y privado.

Artículo 46.- Políticas laborales.- El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada de las relaciones laborales formulará las políticas sobre formación para el trabajo, empleo, inserción y reinserción laboral, readaptación profesional y reorientación ocupacional para personas con discapacidad, y en lo pertinente a los servicios de orientación laboral, promoción de oportunidades de empleo, facilidades para su desempeño, colocación y conservación de empleo para personas con discapacidad, aplicando criterios de equidad de género.

Artículo 47.- Inclusión laboral.- La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales.

En los casos de la nómina del personal de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y Policías Municipales del sector público, empresas de seguridad y vigilancia privada; se tomará en cuenta únicamente la nómina del personal administrativo para el cálculo del porcentaje de inclusión laboral detallado en el inciso anterior, excluyendo el desempeño de funciones operativas en razón del riesgo que implica para integridad física de la personas con discapacidad.

El trabajo que se asigne a una persona con discapacidad deberá ser acorde a sus capacidades, potencialidades y talentos, garantizando su integridad en el desempeño de sus labores; proporcionando los implementos técnicos y tecnológicos para su realización; y, adecuando o readecuando su ambiente o área de trabajo en la forma que posibilite el cumplimiento de sus responsabilidades laborales.

En caso de que la o el empleador brinde el servicio de transporte a sus trabajadores, las unidades de transporte deberán contar con los accesos adecuados correspondientes o serán validos otros beneficios sociales de acuerdo al reglamento de la presente Ley.

Para efectos del cálculo del porcentaje de inclusión laboral se excluirán todos aquellos contratos que la Ley de la materia no establezca de naturaleza estable o permanente.

Artículo 48.- Sustitutos.- Las y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho, representante legal o las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidad severa, podrán formar parte del porcentaje de cumplimiento de inclusión laboral, de conformidad con el reglamento. Este beneficio no podrá trasladarse a más de una (1) persona por persona con discapacidad.

Se considerarán como sustitutos a los padres de las niñas, niños o adolescentes con discapacidad o a sus representantes legales. De existir otros casos de solidaridad humana, la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social validará al sustituto, de conformidad al reglamento.

Las y los empleadores no podrán contratar más del cincuenta por ciento (50%) de sustitutos del porcentaje legal establecido.

En el caso de sustitución en cooperativas de transporte se regulará de conformidad con el reglamento.

Artículo 49.- Dedución por inclusión laboral.- Las o los empleadores podrán deducir el ciento cincuenta por ciento (150%) adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta respecto de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporten al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de cada empleado contratado con discapacidad, sustitutos, de las y los trabajadores que tengan cónyuge, pareja en unión de hecho o hijo con discapacidad y que se encuentren bajo su cuidado, siempre que no hayan sido contratados para cumplir

con la exigencia del personal mínimo con discapacidad, fijado en el 4%, de conformidad con esta Ley.

Se podrán constituir centros especiales de empleos públicos o privados con sujeción a la Ley integrados por al menos un ochenta por ciento (80%) de trabajadores con discapacidad, los mismos que deberán garantizar condiciones adecuadas de trabajo. Para el efecto, las autoridades nacionales competentes en regulación tributaria y los gobiernos autónomos descentralizados crearán incentivos tributarios orientados a impulsar la creación de estos centros.

Artículo 50.- Mecanismos de selección de empleo.- Las instituciones públicas y privadas están obligadas a adecuar sus requisitos y mecanismos de selección de empleo, para facilitar la participación de las personas con discapacidad, procurando la equidad de género y diversidad de discapacidad.

Los servicios de capacitación profesional y más entidades de capacitación deberán incorporar personas con discapacidad a sus programas regulares de formación y capacitación.

La autoridad nacional encargada de las relaciones laborales garantizará y fomentará la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Artículo 51.- Estabilidad laboral.- Las personas con discapacidad, deficiencia o condición discapacitante gozarán de estabilidad especial en el trabajo.

En el caso de despido injustificado de una persona con discapacidad o de quien tuviere a su cargo la manutención de la persona con discapacidad, deberá ser indemnizada con un valor equivalente a dieciocho (18) meses de la mejor remuneración, adicionalmente de la indemnización legal correspondiente.

Las personas que adquieran una discapacidad en su vida laboral, por caso fortuito o por enfermedad sobreviniente, tienen derecho a su rehabilitación, readaptación, capacitación, reubicación o reinserción, de conformidad con la Ley.

Además, para la supresión de puestos no se considerarán los que ocupen las personas con discapacidad o quienes tengan a su cuidado y responsabilidad un hijo, cónyuge, pareja en unión de hecho o progenitor con discapacidad, debidamente certificado por la autoridad sanitaria nacional.

Artículo 52.- Derecho a permiso, tratamiento y rehabilitación.- Las personas con discapacidad tendrán derecho a gozar de permiso para tratamiento y rehabilitación, de acuerdo a la prescripción médica debidamente certificada, tanto en el sector público como en el privado, de conformidad con la Ley. Además de permisos emergentes, inherentes a la condición de la persona con discapacidad.

El permiso por maternidad se ampliará por tres (3) meses adicionales, en el caso del nacimiento de niñas o niños con discapacidad o congénitos graves.

Se prohíbe disminuir la remuneración de la o del trabajador con discapacidad por cualquier circunstancia relativa a su condición.

Las y los servidores públicos y las y los empleados privados contratados en jornada de trabajo de ocho (8) horas diarias, que tuvieren bajo su responsabilidad a personas con discapacidad severa, debidamente certificada, tendrán derecho a dos (2) horas diarias para su cuidado, previo informe de la unidad de recursos humanos o de administración del talento humano.

Artículo 53.- Seguimiento y control de la inclusión laboral.- La autoridad nacional encargada de las relaciones laborales realizará seguimientos periódicos de verificación de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad,

supervisando el cumplimiento del porcentaje de Ley y las condiciones laborales en las que se desempeñan.

En el caso de los sustitutos del porcentaje de inclusión laboral, la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social verificará periódicamente el correcto cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a su cargo.

Las autoridades nacionales encargadas de las relaciones laborales y de la inclusión económica y social remitirán periódicamente el resultado del seguimiento y control de la inclusión laboral de las personas con discapacidad, al Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, a fin de que el mismo evalúe el cumplimiento de las políticas públicas en materia laboral.

Artículo 54.- Capacitación.- Las instituciones públicas ejecutarán programas gratuitos de manera progresiva y permanente de capacitación dirigidos a las y los servidores públicos a fin de prepararlos y orientarlos en la correcta atención y trato a sus compañeros, colaboradores y usuarios con discapacidad. Dichos programas contendrán diversidad de temáticas de acuerdo al servicio que preste cada institución.

Artículo 55.- Crédito preferente.- Las entidades públicas crediticias mantendrán una línea de crédito preferente para emprendimientos individuales, asociativos y/o familiares de las personas con discapacidad.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, otorgará créditos quirografarios reduciendo en un cincuenta por ciento (50%) el tiempo de las aportaciones necesarias para tener acceso a los mismos. En este caso, no se exigirá como requisito que las aportaciones sean continuas.¹³

¹³ley Orgánica de Discapacidades publicada en el registro oficial # 796 año IV el día martes 25 de septiembre del 2012.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

A continuación ponemos a disposición del lector el siguiente glosario de términos que de una u otra manera se utilizarán en esta investigación:

Aplicación: Cualquier programa que corra en un sistema operativo y que haga una función específica para un usuario. Por ejemplo, procesadores de palabras, bases de datos, agendas electrónicas, etc.

Archivo: es el equivalente a "file", en inglés. Es data que ha sido codificada para ser manipulada por una computadora. Los archivos de computadora pueden ser guardados en CD-ROM, DVD, disco duro o cualquier otro medio de almacenamiento

Blog: Versión reducida del término "web log". Es información que un usuario publica de forma fácil e instantánea en un sitio web. Generalmente un blog se lee en orden cronológico.

Buscador: Los buscadores (o motor de búsqueda) son aquellos que están diseñados para facilitar encontrar otros sitios o páginas Web. Existen dos tipos de buscadores, los spiders (o arañas) como google y los directorios, como yahoo.

Computadora: Dispositivo electrónico capaz de procesar información y ejecutar instrucciones de los programas. Una computadora (latino América) u ordenador (España) es capaz de interpretar y ejecutar comandos programados para entrada, salida, cómputo y operaciones lógicas

Computación. Es la ciencia que estudia el procesamiento automático de datos o información por medio de las computadoras

Competencias laborales: Capacidad de un trabajador para movilizar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para alcanzar los resultados

pretendidos en un determinado contexto profesional, según patrones de calidad y productividad.

Carpeta: Espacio del disco duro de una computadora cuya estructura jerárquica en forma de árbol contiene la información almacenada en una computadora, habitualmente en archivos y es identificado mediante un nombre (ej. "Mis documentos").

Discapacidad: Es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.¹⁴

Derechos humanos: Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, orientación sexual, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Discriminación: Ideología o comportamiento social que separa y considera inferiores a las personas por su raza, sexo, religión u otros motivos ideológicos

Equidad: Disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece. Justicia natural. (RAE).

¹⁴Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU (2007)

Igualdad: Principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos. Justicia. Aquello que debe hacerse según derecho o razón. (RAE).

TIC's: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC's, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes.

Páginas web: Su contenido puede ir desde un texto corto a un voluminoso conjunto de textos, gráficos estáticos o en movimiento, sonido, etc., en lenguaje

Redes sociales: Las redes sociales como Facebook, Twitter, Google Plus, LinkedIn, entre otros, usualmente son sitios web que permiten la fácil interacción entre personas por medios digitales.

Respeto. Miramiento, consideración, deferencia. (RAE).

Web site: Sitio web. Conjunto de páginas web que usualmente comparten un mismo tema e intención.

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

El desarrollo de conocimientos relacionados al uso y manejo de las TIC's por personas con discapacidades de ASODIS, ayudará significativamente a su integración laboral.

2.4.2 Hipótesis Particulares

1. La capacitación en el uso de las TIC's mejorará, significativamente las competencias y habilidades laborales a los integrantes de ASODIS.
2. El conocimiento de herramientas informáticas, permitirá desarrollar actividades laborales diferentes a las que estaban destinadas a realizar las personas con discapacidades.
3. Las oportunidades laborales son mayores para las personas con discapacidades que tienen conocimiento relacionados al uso y manejo de las TIC's.

2.4.3 Declaración de variables

Cuadro 1.Declaración de variables

Variable independiente	Uso y manejo de las TIC's
Variable dependiente	Desarrollo de competencias laborales

2.4.4 Operacionalización de las variables

Cuadro 2.Operacionalización de las variables

HIPOTESIS	VARIABLES	CONCEPTUALIZACION	INDICADORES	CATEGORIA	INSTRUMENTO
El desarrollo de conocimientos relacionados al uso y manejo de las TIC's por personas con discapacidad de ASODIS, ayudará a significativamente a su integración laboral.	INDEPENDIENTE Uso y manejo de las TIC's.	Desarrollar conocimientos relacionados a las tecnologías de información y comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de las TIC's, en todos los espacios de nuestras vidas • Nivel de Conocimiento de programas de computadora • Nivel de habilidades para utilizar programas de computadora • Número de horas de capacitación sobre el uso de TIC's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés • Novedoso • Método de motivación 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista • Encuesta • Observación
	DEPENDIENTE Desarrollo de competencias.	Capacidad de un trabajador para movilizar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para alcanzar los resultados pretendidos en un determinado contexto profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de evaluaciones sobre las competencias adquiridas. • Número de discapacitados en actividades laborales. • Nivel de captación de conocimientos sobre el uso de las TIC's. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje • Experiencia • Conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación • Encuesta • Observación

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

Esta investigación es cualitativa porque pretende estudiar la relación entre el uso de las TIC's y la inclusión laboral, se caracteriza por su formalidad en el empleo del método científico, determinando que su proceso sea sistemático y metodológico, lo cual nos permitirá conocer la dinámica de como ocurre la influencia de las TIC's como medio para el desarrollo de competencias laborales.

En este proyecto se utilizarán los siguientes tipos de investigación:

3.1.1 Según su finalidad.- esta investigación es.-

Básica.- esta investigación también recibe el nombre de investigación teórica o dogmática. Y se caracteriza porque parte de un marco teórico y se queda en él y la finalidad radica en formular nuevas teorías o modificar las teorías existentes mediante el descubrimiento de generalizaciones o principios, en incrementar los conocimientos científicos o filosóficos, pero sin contrastarlos con aspectos prácticos.

Según su contextos y los medios utilizados.-

Investigación de campo.- porque se apoya en información que obtendremos a través de encuestas, entrevistas y observaciones.

Esta investigación es de carácter socio educativo y será realizada en ASODIS involucrando a un determinado número de personas con discapacidades de esta institución.

Investigación documental.- porque se han obtenido datos de fuentes bibliográficas como revistas, libros, publicaciones y páginas web, los cuales han sido interpretadas, analizadas y han constituido el punto de partida de esta investigación.

3.2 LA POBLACION Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la Población

La población de este proyecto de investigación está constituida por los integrantes de la Asociación de personas con discapacidades “ASODIS” que es una institución sin fines de lucro, que tiene como misión mejorar la calidad de vida de sus asociados, mediante su inserción a la sociedad como seres productivos y autónomos, la cual está domiciliada en la ciudad de Milagro, en la Av. Chirijos y Av. 17 de Septiembre (frente al monumento de la Piña).

La característica en común de la población de ASODIS, es que sufren del 30% o más de discapacidades físicas y que tienen el carnet de discapacitados otorgados por el Consejo Nacional de Discapacidades “CONADIS”.

3.2.2 Delimitación de la Población

En la Institución ASODIS de la ciudad de Milagro donde se desarrolla este proyecto, la delimitación de la población comprende todos los asociados de la institución. El tamaño de la población es finito porque está delimitada y se conoce el número de personas que la integran que es de 42 personas activas.

3.2.3 Tipos de Muestra

El tipo de muestra seleccionada para esta investigación es no probabilística porque se han escogidos a los individuos que tienen conocimiento en el manejo y uso de las TIC's y que su trabajo tiene relación a esta.

3.2.4 Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra corresponde al 100% de las personas con discapacidades de ASODIS, que tienen conocimientos en el uso y manejo de las TIC's, y que el trabajo que realizan está directamente relacionado a esta competencia siendo el número de individuos objeto de la investigación igual a 10.

3.2.5 Proceso de selección

Para la selección de la muestra se tomó en cuenta a las personas con discapacidades que han tenido acceso a capacitaciones en el uso y manejo de las TIC's, independientemente del tipo de discapacidades físicas que presenten, siendo un número total de 10 personas.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

3.3.1 Métodos Teóricos

Los métodos que utilizaremos en la presente investigación serán el método inductivo-deductivo y el método descriptivo.

Método inductivo- deductivo

Es aquel que va de los hechos particulares a afirmaciones de carácter general, parte de verdades previamente establecidos como principio general para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar su validez. Gracias a este método se conocerá la importancia del uso y manejo de las TIC's por personas con discapacidades de ASODIS y su incidencia en el desarrollo de competencias laborales y el acceso a mejores oportunidades de trabajo.

Método Descriptivo

Comprende la descripción, registros, análisis e interpretación de la composición o procesos de los fenómenos. La deducción se hace sobre conclusiones predominantes o como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. Se utiliza esta investigación para describir el problema de estudio, lograr lo propuesto de la investigación y se enfocarnos en las posibles aplicaciones del colectivo de personas con discapacidad.

3.3.2 Métodos Empíricos

Los métodos empíricos posibilitan encontrar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio, accesibles a la detección de la percepción, a través de procedimientos prácticos y diversos medios de estudio. Para llevar a cabo la investigación se empleará el método empírico de la observación, el cual nos permitirá conocer cómo las TICs pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través de la inserción laboral, para de ahí efectuar el análisis preliminar de la información, así como verificar y comprobar las concepciones teóricas.

3.3.3 Técnicas e Instrumento de Investigación

Las técnicas que se utilizaron para realizar la investigación fueron la encuesta y la entrevista, para lo cual se elaboró un cuestionario para realizar la encuesta que constó de ocho preguntas 6 objetivas y 2 abiertas, en el caso de la entrevista fue de tipo estructurada, donde las respuestas son prefijadas y se dan en forma de varias opciones.

Entrevista

Es una conversación o diálogo serio que tiene un fin determinado; distinto del simple placer de la conversación. Esta técnica se la empleará para entrevistar a empleadores, y lograr conocer a fondo el problema de investigación.

Encuesta

En el proyecto de investigación se realizó mediante la aplicación de una encuesta con alternativas múltiples, específicas y dirigidas a asociados de ASODIS que han desarrollado competencias en el uso y manejo de las TICs. La misma que fue

formulada con preguntas en forma clara, sencilla y precisa, para que los encuestados den sus opiniones y poderlas tabular eficazmente.

Observación

El tipo de observación que utilizamos fue la observación encubierta, donde las personas que fueron objeto de la investigación no sabían que estaban siendo observadas, ya que de esta manera obtuvimos información más objetiva y las realizamos en las instituciones públicas como: la UNEMI y el Hospital de IESS en Milagro, lugar de trabajo de algunos asociados de ASODIS.

La información que recogimos a través de esta observación estuvo relacionada a:

- El tipo de labores encomendadas a los empleados con discapacidad.
- El nivel de manejo y uso de las TIC's en sus labores.
- El trato que reciben de sus jefes y compañeros de labores.
- La integración al entorno laboral.

3.4 PROCESAMIENTO ESTADISTICO DE LA INVESTIGACIÓN

La herramienta que utilizamos para el tratamiento estadístico de la información fue el programa Excel de Microsoft, el cual nos permitió tabular la información obtenida, además utilizamos gráficos para mostrar los resultados, que proyectaron o reflejaron las encuestas realizadas a las personas seleccionadas.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL

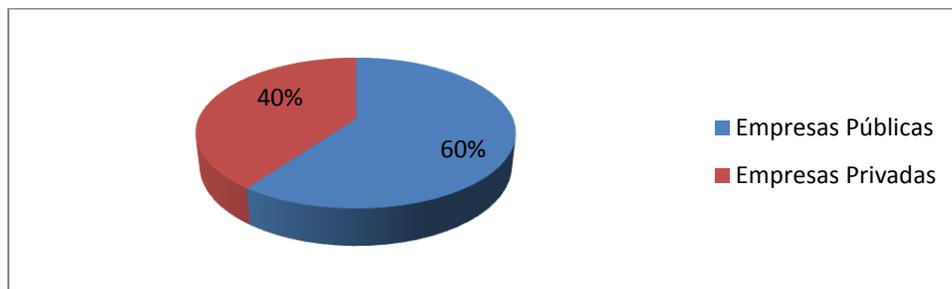
1.- ¿En qué empresa trabaja?

Cuadro 3.Resultado pregunta 1

	Personas	Porcentaje
Empresas Públicas	6	60%
Empresas Privadas	4	40%
Total Encuestados	10	100%

Gráfico 1. Gráfico sobre los resultados de la pregunta 1

En qué empresa trabaja



Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Milagro

Autores: Shirley Plaza, José Intriago

De 10 personas encuestadas que es la muestra de esta investigación el 60% trabaja en empresas públicas, mientras que el 40% trabaja en empresas privadas.

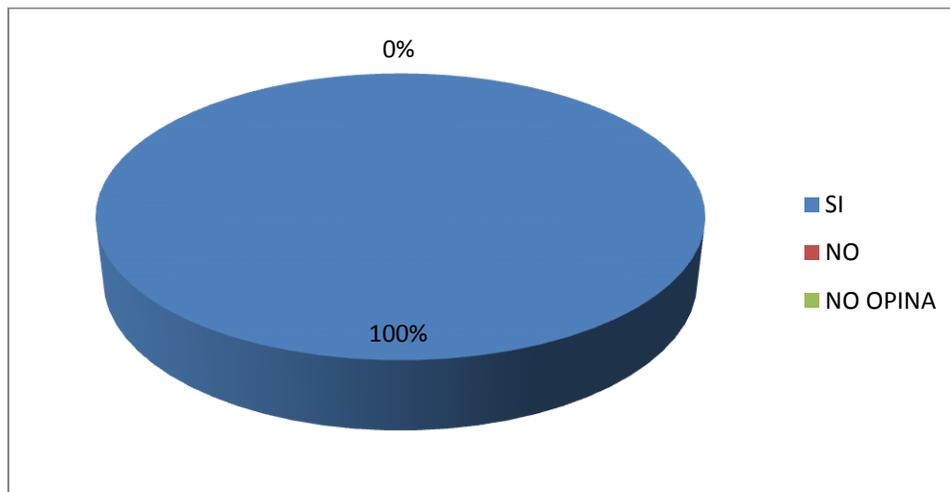
2.- ¿Su trabajo tiene relación al uso y manejo de las TIC's?

Cuadro 4.Resultado pregunta 2

	Personas	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
NO OPINA	0	0%
Total Encuestados	10	100%

Gráfico 2. Gráfico sobre los resultados de la pregunta 2

Su trabajo tiene relación al uso y manejo de las TIC's



Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Milagro

Autores: Shirley Plaza, José Intriago

De 10 personas encuestadas el 100% dice que su trabajo tiene relación al uso y manejo de las TIC's.

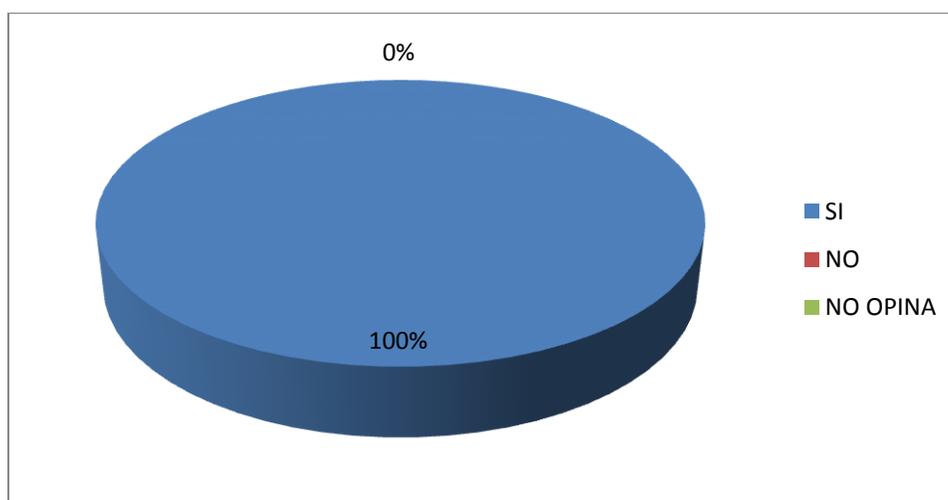
3.- ¿Tiene Ud. Conocimiento del uso y manejo y las TIC's?

Cuadro 5.Resultado pregunta 3

	Personas	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
NO OPINA	0	0%
Total Encuestados	10	100%

Gráfico 3. Gráfico sobre los resultados de la pregunta 3

Tiene conocimiento del uso y manejo de las TIC's



Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Milagro

Autores: Shirley Plaza, José Intriago

De 10 personas encuestadas el 100% dice que tiene conocimiento del uso y manejo de las TIC's.

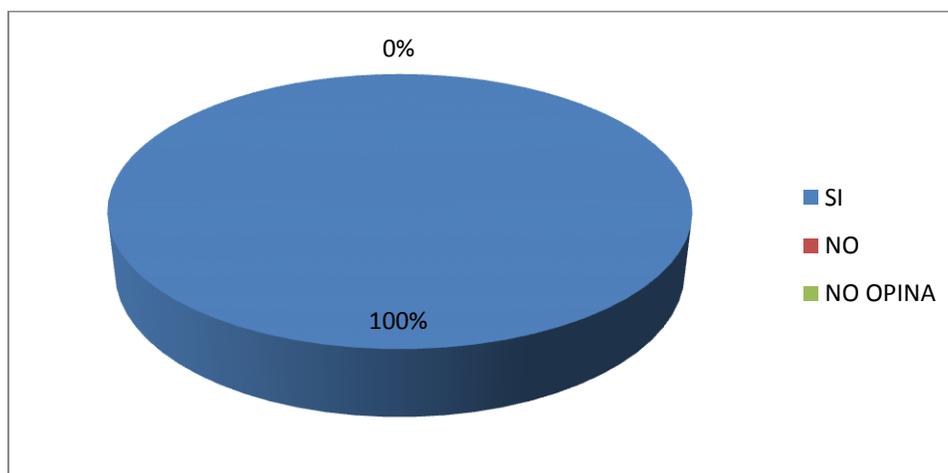
4.- ¿Cree Ud. Que este conocimiento del uso y manejo de las TIC's sirvió para obtener este trabajo?

Cuadro 6. Resultado pregunta 4

	Personas	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
NO OPINA	0	0%
Total Encuestados	10	100%

Gráfico 4. Gráfico sobre los resultados de la pregunta 4

**Cree que este conocimiento del uso y manejo de las TIC's sirvió para
Obtener este trabajo**



Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Milagro
Autores: Shirley Plaza, José Intriago

De 10 personas encuestadas el 100% cree que este conocimiento del uso y manejo de las TIC's sirvió para obtener este trabajo.

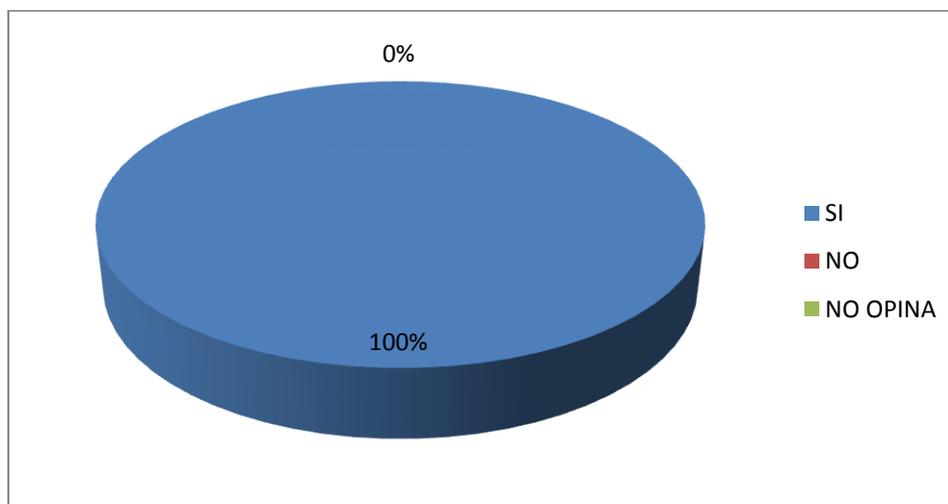
5.- ¿Cree Ud. Que las personas con discapacidad pueden mejorar las oportunidades laborales en el futuro, si aprenden computación?

Cuadro 7.Resultado pregunta 5

	Personas	Porcentaje
SI	10	100%
NO	0	0%
NO OPINA	0	0%
Total Encuestados	10	100%

Gráfico 5. Gráfico sobre los resultados de la pregunta 5

Cree que las personas con discapacidad pueden mejorar las oportunidades laborales en el futuro,si aprenden computación.



Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Milagro

Autores: Shirley Plaza, José Intriago

De 10 personas encuestadas el 100% cree que las personas con discapacidad pueden mejorar las oportunidades laborales en el futuro, si aprenden computación.

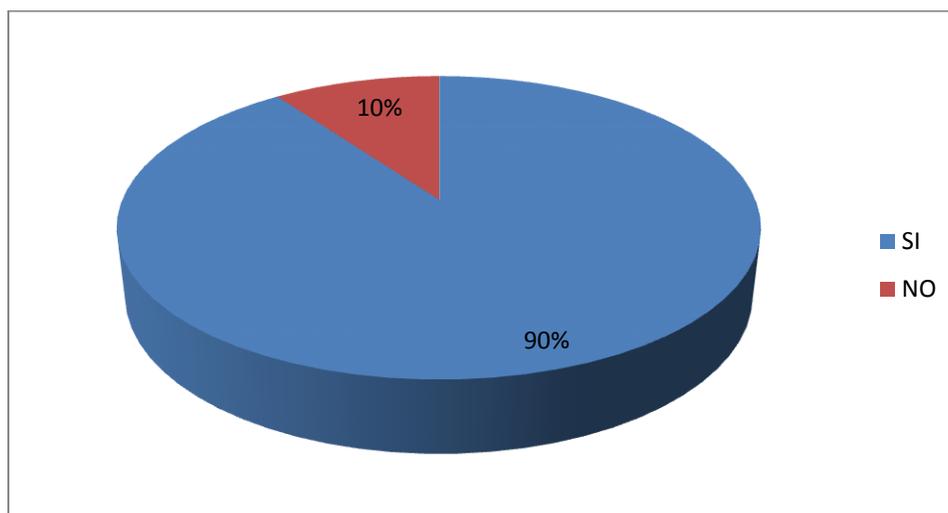
6.- ¿Cree Ud. Que su aporte en el trabajo actual está relacionado a sus competencias en el uso de manejo de las TIC's?

Cuadro 8.Resultado pregunta 6

	Personas	Porcentaje
SI	9	90%
NO	1	10%
Total Encuestados	10	100%

Gráfico 6. Gráfico sobre los resultados de la pregunta 6

Cree que su aporte en el trabajo actual está relacionado a sus competencias en el uso y manejo de las TIC's



Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Milagro
Autores: Shirley Plaza, José Intriago

De 10 personas encuestadas el 90% cree que su aporte en el trabajo actual está relacionado a sus competencias en el uso y manejo de las TIC's, mientras que el 10% respondió negativamente.

7.- ¿En cuál de los siguientes programas de computación cree Ud. Que las personas, con discapacidad deberían desarrollar competencias?

Cuadro 9.Resultado pregunta 7

	Escogieron
WINDOWS	8
WORD	8
INTERNET	10
PAINT	5
EXCEL	9
OTROS	6

Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Milagro

Autores: Shirley Plaza, José Intriago

De 10 personas encuestadas 10 dijeron que el manejo del Internet era importante, 9 que Excel es un programa que debería manejarse, 8 dijeron que el sistema operativo Windows de Microsoft y Word son herramientas tecnológicas que deberían utilizarse, 6 mencionaron que otros programas que no se preguntaron eran importantes y 5 comentaron que Paint es un programa muy útil y debería conocerse su uso.

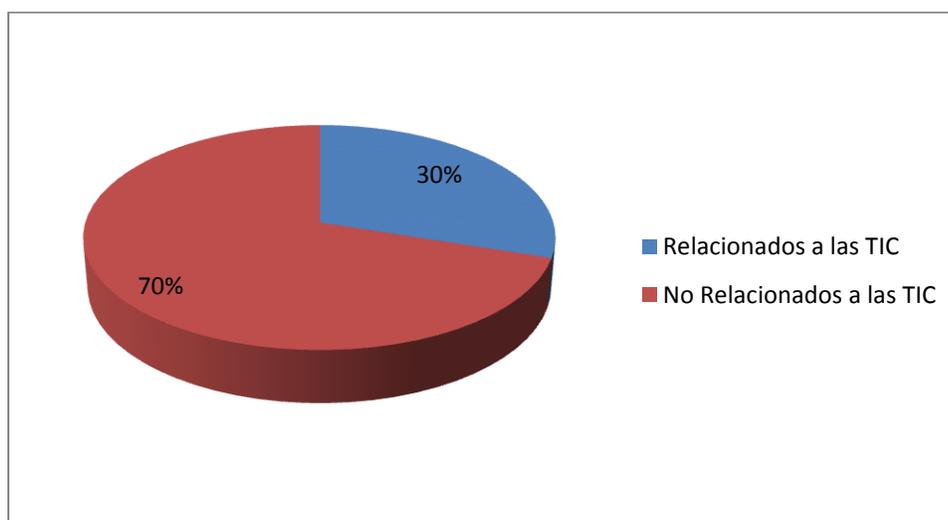
8.- Antes de tener conocimientos en el uso y manejo de las TIC's ¿Qué trabajo realizaba?

Cuadro 10.Resultado pregunta 8

	Personas	Porcentaje
Relacionados a las TIC	3	30%
No Relacionados a las TIC	7	70%
Total Encuestados	10	100%

Gráfico 7. Gráficos, sobre los resultados de la pregunta 8

Antes de conocer el uso y manejo de las TIC's, que trabajo realizaba



Fuente: Encuesta realizada en la ciudad de Milagro

Autores: Shirley Plaza, José Intriago

De 10 personas encuestadas el 30% dice que antes de tener conocimientos en el uso y manejo de las TIC's su trabajo si estaba relacionado a estas, mientras que el 70% manifestó que no.

4.2. ANALISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVA

Después del análisis de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a las personas con discapacidades de ASODIS, entrevistas a empleadores de personas con discapacidades y de haber realizado la observación encubierta en el lugar de trabajo, podemos señalar que el conocimiento relacionado a las TIC's, es un medio por el cual este grupo de personas puede acceder a mejores y mayores oportunidades laborales, de lo cual surge la necesidad que en ASODIS, se ponga énfasis en este tipo de capacitación a sus asociados lo cual se traducirá en una mejor calidad de vida, en aporte significativo a las empresas y el cambio de visión que tienen los empresarios respecto a la contratación de personas con discapacidades.

La tendencia resultado del impacto que tienen las tecnologías de la información y la comunicación, es que quienes accedan a una plaza de trabajo serán los que estén capacitados en el manejo de herramientas tecnológicas.

4.3 RESULTADOS

La investigación se realizó en la ciudad de Milagro, el grupo focal fueron las personas con discapacidades de ASODIS, a empresarios que tienen empleados con discapacidades y la observación se realizó en la Universidad Estatal de Milagro y en el hospital del IESS, lugar de trabajo de empleados con discapacidades.

4.3.1 Análisis de los resultados de la encuesta

Esta encuesta fue realizada a 10 personas con discapacidades cuyas características comunes son: discapacitados, tener competencias en el uso de las TIC's, estar trabajando.

1.- ¿En qué empresa trabaja?

En la interpretación de acuerdo a los resultados, nos damos cuenta que los discapacitados tienen oportunidades laborales tanto en empresas públicas, como en privadas, también nos damos cuenta que las leyes dirigidas a este colectivo, han permitido que muchas personas con discapacidad, se integren a la vida laboral, siendo común que en los diarios locales y nacionales, se publiquen anuncios solicitando personas con discapacidad para ser enroladas y así cumplir con la ley que exige la contratación de este tipo de personas.

2.- ¿Su trabajo tiene relación al uso y manejo de las TIC's?

De las personas encuestadas perteneciente a ASODIS, y que tienen conocimiento en el uso y manejo de las TIC's, y que este conocimiento le ha permitido acceder a una plaza laboral, el 100% contestó que el trabajo que realizan está relacionado al uso y manejo de las TIC's.

3.- Tiene Ud. conocimiento del uso y manejo de las TIC's?

El grupo de personas encuestadas confirmó que tenían conocimiento en el manejo y uso de las TIC's, la cual está relacionada a la pregunta anterior.

4.- ¿Cree Ud. que este conocimiento del uso y manejo de las TICs sirvió para obtener este trabajo?

El tener conocimiento del manejo y uso de las Tics les permitió a los encuestados obtener el trabajo actual.

5.- ¿Cree Ud. que las personas con discapacidad pueden mejorar las oportunidades laborales en el futuro, si aprenden computación?

Las persona con discapacidad que tenga competencias en el manejo de las TIC's, se ha demostrado que las oportunidades de tener trabajo son más altas, y no solo eso, sino que mejoran la calidad de vida, debido a que su sueldo está relacionado a actividades mejores remuneradas, ocurriendo lo contrario a aquellas personas con discapacidades que no tienen este conocimiento y que están

destinadas a realizar labores muchas veces intrascendente dentro de una empresa.

6.- ¿Cree Ud. que su aporte en el trabajo actual está relacionado a sus competencias en el uso y manejo de las TIC's?

Refiriéndonos a esta pregunta nos damos cuenta que el 90% de los encuestados reconoce que su aporte a la empresa está relacionado a estas competencias.

7.- En cuál de los siguientes programas de computación cree Ud. que las personas con discapacidades deberían desarrollar competencias?

Al cuestionarles sobre cuáles son los principales programas comerciales que deberían manejar las personas con discapacidad, el 100% nos dijo que internet es un programa que deberían conocer puesto que las empresas manejan mucha información a través de este medio; el 90% contestó que Excel de Microsoft es un programa que debería conocerse porque su utilización tiene mucha importancia dentro de la empresa; el 80% opinó que Windows y Word de Microsoft son programas básicos que todos deberían saber; el 60% piensa que otros programas relacionados al software libre, a programación, a edición son importantes que las personas con discapacidades lo manejen; el 50% opinó que paint es un programa que debería conocerse y utilizarse.

8.- Antes de tener conocimientos en el uso y manejo de las TIC's ¿Qué trabajo realizaba?

Las respuestas a esta pregunta variaron entre no estar trabajando y trabajos poco remunerados; demostrando de esta manera que sus competencias en el uso de las TIC's les ha significado mejores ofertas laborales, estabilidad y mejor remuneración, como consecuencia de esto mejor calidad de vida.

4.3.2 Análisis de los resultados de la entrevista

La entrevista se la realizó a empresarios que tienen en sus empresas empleados con discapacidades.

La entrevista que realizamos fue de tipo estructurada porque nos permitió la elaboración uniforme de las preguntas para todos los que iban a ser entrevistados,

Entrevista realizada al Ing. Mariela Mendoza Gerente de Recursos Humanos de la empresa EXPOBRISA y al Ing. Berning Chaves gerente de la empresa OSRAN.

Nos gustaría conocer su experiencia y su opinión respecto a la contratación de personas con discapacidad en su empresa y el desempeño de las mismas de acuerdo a sus conocimientos.

1. ¿Cuáles son los motivos que llevaron a su empresa a contratar personas con discapacidad?

- Ing. Mariela Mendoza Gerente de Recursos Humanos de la empresa EXPOBRISA

Por cumplir con las leyes

Por responsabilidad social

- Ing. Berning Chaves gerente de la empresa OSRAN

Por competencia de la persona contratada

Las empresas contratan personas con discapacidad por cumplir con las leyes pero también por la capacidad de las personas.

2. *¿Cuáles son las ventajas de tener personas con discapacidad en su empresa?*

- Ing. Mariela Mendoza Gerente de Recursos Humanos de la empresa EXPOBRISA
- Ing. Berning Chaves gerente de la empresa OSRAN

Los dos empresarios encuestados manifestaron que:

Las personas con discapacidades son más responsables

Se refleja que la aceptación es muy buena gracias a la voluntad que tiene los discapacitados para realizar las tareas encomendadas.

3. *¿Cuáles son los conocimientos deseables según su opinión, que deberían tener las personas con discapacidad para obtener un trabajo en las empresas actuales?*

- Ing. Mariela Mendoza Gerente de Recursos Humanos de la empresa EXPOBRISA

Saber leer y escribir

Tener un oficio específico

- Ing. Berning Chaves gerente de la empresa OSRAN

Tener conocimiento en el manejo de las TIC's

Una preparación básica a un oficio o en el manejo de las TIC's aumenta las posibilidades de contratar personas con discapacidades.

4.3.3 Análisis de los resultados de la observación

1. El tipo de labores encomendadas a los empleados con discapacidad.

Las labores que realizan las personas observadas si están relacionadas a sus competencias en el uso de las TIC's, tres de ellos trabajan frente a un computador.

2. El trato que reciben de sus jefes y compañeros de labores.

En el tiempo de la observación, no se captó ningún trato especial por parte de sus compañeros o jefes, los usuarios o los clientes a quien debieron atender los trataron con respeto y se notaba admiración.

3. La integración al entorno laboral.

La integración laboral es satisfactoria, porque tienen buenas relaciones con sus compañeros, aunque observamos que en hospital del IESS, se deberían mejorar el acceso para la mejor movilización.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPOTESIS

Cuadro 11. Verificación de Hipótesis

HIPOTESIS	ANALISIS
<p>El desarrollo de conocimientos relacionados al uso y manejo de las TIC's por personas con discapacidades de ASODIS, ayudará a significativamente a su integración laboral.</p>	<p>De acuerdo a la investigación realizada el conocimiento y manejo de las TIC's les ha permitido a los asociados de ASODIS, objeto de esta investigación, integrarse laboralmente a instituciones públicas y privadas, gozando de aceptación de su desempeño, además la imagen que tienen las empresas es que son personas muy responsables que se integran fácilmente al ambiente laboral.</p>
<p>La capacitación en el uso de las TIC's mejorará, significativamente las competencias y habilidades laborales a los integrantes de ASODIS.</p>	<p>La investigación nos dice que el 100% de los encuestados reconoció que mejoro o consiguió trabajo luego de aprender a usar las TIC's.</p>
<p>El conocimiento de herramientas informáticas, permitirá desarrollar actividades laborales diferentes a las que estaban destinadas a realizar las personas con discapacidad.</p>	<p>Quienes manejan Windows, Office e Internet aseguran los empresarios y encuestados, que tienen oportunidad de laborar en puestos relevante dejando atrás las tareas de limpieza o mensajería que eran las ocupaciones habituales de los discapacitados.</p>
<p>Las oportunidades laborales son mayores para las personas con discapacidad que tienen conocimiento relacionados al uso y manejo de las TIC's.</p>	<p>De acuerdo a la investigación los empresarios manifestaron que contrataron personas con discapacidad por sus competencias, y no solo por cumplir las leyes; resaltaron también la virtud de la responsabilidad.</p>

Fuente: Verificación de Hipótesis

Autores: Shirley Plaza-José Intriago

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

Taller de motivación sobre el uso de las TIC's para las personas con discapacidades de ASODIS.

5.2 JUSTIFICACION

En la actualidad nos encontramos con el desafío de que nuestra educación sea continua, y enfocada en el desarrollo de competencias que permitan la integración social, política, y económica de todos los ciudadanos.

La experiencia obtenida como resultado de esta investigación nos indica que el adecuado uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), aumenta la capacidad de crecimiento, bienestar, equidad y desarrollo de las personas con discapacidades de ASODIS.

Es por estas razones y otras es que elaboramos este "Taller de motivación sobre el uso de las TIC's para las personas con discapacidades de ASODIS" y lo

dictamos a los miembros de ASODIS, para que sirva de referente en las decisiones a nivel de capacitaciones que se programen a futuro.

Con este taller queremos motivar a las personas con discapacidades para que adquieran competencias en el manejo de las TIC's, y generen procesos diferentes de actuación que se adapten a los requerimientos de las empresas actuales y a las nuevas formas de ser, de pensar y vivir. En nuestra investigación se demuestra que quienes han desarrollado competencias relacionadas a las TIC's, tienen mejores oportunidades de integrarse a las empresas, desarrollando actividades más productivas, percibiendo mejores sueldos mejorando la calidad de vida, además de cambiar la percepción que se tiene de las personas con discapacidades.

5.3 FUNDAMENTACION

La propuesta se fundamenta en la necesidad de obtener conocimientos acordes a las necesidades actuales, al rápido crecimiento de los adelantos tecnológicos que influyen en las acciones y decisiones de nuestro diario vivir.

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el mundo de la informática se define a las TIC's como el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Comprenden un universo muy amplio e incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información entre sitios, o procesar información, calcular resultados y elaborar informes.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS

García Fraile, 2009; Tobón, 2010 manifiestan que competencia es la interacción armoniosa de las habilidades, conocimientos, valores, motivaciones, rasgos de

personalidad y aptitudes propias de cada persona que determinan y predicen el comportamiento que conduce a la consecución de los resultados u objetivos a alcanzar en la organización.¹⁵

Actualmente los adelantos tecnológicos estimulan a todas las personas a desarrollar competencias en este campo, las políticas de gobierno también están destinadas a la masificación de las mismas.

DISCAPACIDAD

En la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU (2007) se determinó que discapacidad es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, a deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.¹⁶

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivo General de la Propuesta

Motivar a los integrantes de ASODIS, para que se capaciten en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, como estrategia para la inclusión laboral.

¹⁵García Fraile et al, 2009; Tobón, 2010

¹⁶ Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, art.1 propósito. Pág. 4

5.4.2 Objetivos Específicos de la Propuesta

- Invitar a las personas con discapacidades a buscar conocimientos relacionados a las TIC's.
- Asesorar en la elección de capacitaciones para los asociados de ASODIS.
- Proponer a ASODIS el desarrollo de capacitaciones relacionadas a las TIC's.

5.5 UBICACIÓN

Nuestra propuesta está desarrollada para los miembros de "ASODIS", que es una institución sin fines de lucro, que tiene como misión mejorar la calidad de vida de sus asociados, mediante su inserción a la sociedad como seres productivos y autónomos, la cual está domiciliada en la ciudad de Milagro, en la Av. Chirijos y Av. 17 de Septiembre (frente al monumento de la Piña). (Anexo 6).

5.6 FACTIBILIDAD

Nuestra propuesta es informativa y no vinculante, por tanto desde nuestra perspectiva es factible, porque ASODIS tiene convenios con instituciones estatales como la UNEMI y el SECAP, que cuenta con los medios para brindar capacitaciones relacionadas a las TIC's.

5.7 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Nuestro taller pretende motivar la adopción de conocimientos básicos relacionados a las TIC's, que una persona con discapacidad debería desarrollar, para que la inserción al mundo laboral sea más integral.

Este taller está desarrollado para motivar a los miembros de ASODIS a desarrollar conocimientos relacionados a los cinco ítems que enumeramos a continuación.

COMPUTADORAS

- Conocer las partes y funciones del computador.
- Realizar el correcto inicio y apagado del computador.
- Conectar los periféricos del computador.

SISTEMAS OPERATIVOS

- Reconocer los diferentes tipos de sistemas operativos.
- Conocer el manejo de archivos, carpetas y el manejo de programas básicos que incluye el sistema operativo.
- Organizar, guardar y recuperar información desde los distintos dispositivos de almacenamiento.
- Realizar pasos básicos de seguridad para cuidar la información tales como Copias de seguridad, uso y cambio de claves, antivirus, etc.

PROCESADORES DE TEXTO

- Redactar, guardar e imprimir documentos de textos.
- Usar las funciones básicas de los procesadores para dar formato al texto.
- Insertar objetos en el texto, como imágenes y tablas.
- Revisar ortografía.

INTERNET

- Utilizar los motores de búsqueda para encontrar información.
- Utilizar los correos electrónicos.
- Compartir información.
- Usar correctamente las redes sociales.

ACTITUD FRENTE A LAS TICs

- Predisposición al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.
- Visión crítica ante la información y contenidos ofrecidos en la red.
- Evitar el acceso a información o contenido ilegal.

5.7.1 Actividades

- Petición formal a la institución para implementar la propuesta.(anexo 4)
- Contactar e invitar a los asociados de ASODIS al taller.
- Dictar el taller en las instalaciones de ASODIS.(figura 3)
- Evaluar el taller.

5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

TALENTO HUMANO

- Tutor.
- Miembros de ASODIS.
- Directivos de ASODIS.
- Investigadores
- Coordinadora.

RECURSOS Y MEDIOS DE TRABAJO

- Taller.
- Servicio de Internet.
- Equipo de Cómputo.
- Impresiones.
- Transporte.
- Refrigerio.
- Otros.

RECURSOS FINANCIEROS

Cuadro 12.Recursos Financieros

EGRESOS	TOTAL
Taller	120
Servicio de Internet	80
Impresiones	120
Transporte	250
Refrigerio	50
Otros	50
TOTAL	670

5.7.3 Impacto

Con la ejecución de este taller, la colaboración de los directivos y de la comunidad, se logrará motivar la búsqueda y la adopción de conocimientos relacionados a las TIC's en los integrantes de ASODIS. Pero también tendría otro impacto este proyecto, que es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidades al desarrollar competencias en el uso de las TIC's.

5.7.4 Cronograma

Cuadro 13.Cronograma

ACTIVIDADES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.
Planteamiento del problema	X					
Elaboración del marcoteórico		X				
Definición de hipótesis, variables e indicadores		X				
Marco metodológico			X			
Selección de la muestra				X		
Realización de la encuesta				X		
Observación					X	
Entrevista					X	
Tabulación y codificación						X
Análisis de datos						X
Propuesta de solución						X

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Se evaluará a los asistentes con una encuesta para medir los resultados al finalizar el taller, se realizarán visitas posteriores al taller para motivar la gestión de capacitaciones referentes a las TIC's.

Para evaluar la propuesta se consideraremos los siguientes lineamientos:

- ✓ Interés y asistencia al taller de motivación.

- ✓ Cursos relacionados a las TIC's que se dicten a los integrantes de ASODIS.

- ✓ Desarrollo de competencias relacionadas a las TIC's por los integrantes de ASODIS.

- ✓ Integrantes de ASODIS que se integren a la vida laboral.

Estos lineamientos serán observados en las visitas posteriores que realizaremos a ASODIS.

CONCLUSIONES

Como conclusión de esta investigación podemos resaltar lo siguiente:

- ✓ Ley orgánica de discapacidades y las acciones de la Vicepresidencia de la República encaminadas a la atención de los discapacitados han contribuido considerablemente en los últimos tiempos a mejorar la inclusión laboral de este colectivo.
- ✓ De acuerdo a nuestra investigación los discapacitados con conocimientos en el uso de las TIC's, consiguieron trabajos relacionados a estas tecnologías.
- ✓ Las personas con discapacidades que tienen conocimientos en el uso de las TIC's, mejoraron su nivel de vida al tener un trabajo mejor remunerado.
- ✓ Las empresas sean públicas o privadas están dispuestas a contratar personas con discapacidades no solo por cumplir con la ley, sino también por sus competencias en el uso de las TIC's.
- ✓ El acceso a capacitaciones es mayor para las personas con discapacidades que tengan conocimiento en el uso de las TIC's, debido a que pueden comenzar cursos on-line sin necesidad de asistir a un lugar determinado que siempre fue un limitante por su limitada capacidad de movilización.

RECOMENDACIONES

- ✓ Programar capacitaciones periódicas para los integrantes de ASODIS.
- ✓ Gestionar la implementación de laboratorios de computación propios, para que las capacitaciones se dicten dentro de las instalaciones de ASODIS.
- ✓ Que las personas que se capaciten, tengan la posibilidad de realizar prácticas en las diferentes empresas del Cantón Milagro.
- ✓ Difundir e invitar a través de los medios de comunicación a los cursos relacionados a las TICs que se programen en ASODIS.
- ✓ Motivar a los integrantes de ASODIS, a realizar cursos relacionados a uso y manejo de las TIC's.

BIBLIOGRAFIA DE LA INVESTIGACION

ASODIS: Archivos y Estatutos de esta asociación.

CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR:Artículo 11 literal 2.

CONADIS: Archivos, Fuente INEC censo 2010.

CONTEXTO HISTÓRICO TIC: Numaleon 2011 <http://clubensayos.com/Temas-Variados/CONTEXTO-HISTORICO-TIC/84104.html>.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:Art.1 propósito, Pág. 4.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS,Art.25.

INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL A TRAVÉS DE INTERNET: Las personas con necesidades especiales.

IRURZUN, L. y SHUSTER, N.: “Utilización pedagógica de la informática: un primer aporte al currículum desde las tecnologías de la información”, Ed. Novedades Educativas; 1995.

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LA EDUCACIÓN: Retos y posibilidades, Fundación Santillana, 2009.

LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES. Publicada en el Registro Oficial #796
año IV el día Martes 25 de Septiembre del 2012

MARTÍNEZ SEGURA, María José: Profesora Titular del Departamento de todos de
Investigación y Diagnóstico en Educación, Universidad de Murcia-España.

MARTÍNEZ SEGURA, María José: Tecnologías de la Información y la
Comunicación (TIC) adaptadas a la Discapacidad Psíquica.”, Murcia
España 2005.

ORTEGA CARMONA, Alfonso: Biografía de Marco Fabio Quintiliano.2010

UNESCO, “Materiales para la formación de profesores sobre necesidades
educativas en el aula”, Prefacio de la declaración de Salamanca y marco de
acción para las necesidades educativas especiales, España,1995.

Anekos

ANEXOS

FORMATO DE HERRAMIENTAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Anexo 1: Modelo de Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

MENTION: LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN

**TEMA: "INFLUENCIA DE LAS TIC'S EN EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS LABORALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES"**

OBJETIVO: Determinar la incidencia de las TIC's, en el desarrollo de competencias laborales en personas con discapacidades de ASODIS.

Encuestador:.....Pers. Encuestada.....

Cuestionario

1.- En que empresa trabaja?

.....

2.- Su trabajo tiene relación al uso y manejo de las TIC's?

Si

No

No opina

3.- Tiene Ud. conocimiento del uso y manejo de las TIC's?

Si

No

No opina

4.- ¿Cree Ud. que este conocimiento del uso y manejo de las TIC's sirvió para obtener este trabajo?

Si No No opina

5.- ¿Cree Ud. que las personas con discapacidad pueden mejorar las oportunidades laborales en el futuro, si aprenden computación?

Si No No opina

6.- ¿Cree Ud. que su aporte en el trabajo actual está relacionado a sus competencias en el uso y manejo de las TIC's?

Si No No opina

7.- En cuál de los siguientes programas de computación cree Ud. que las personas con discapacidad deberían desarrollar competencias en?

Windows	<input type="checkbox"/>	Paint	<input type="checkbox"/>
Word	<input type="checkbox"/>	Excel	<input type="checkbox"/>
Internet	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

8.- Antes de tener conocimientos en el uso y manejo de las TIC's ¿Qué trabajo realizaba?

.....

Anexo 2:Modelo de Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA

MENCION: LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN

**TEMA: "INFLUENCIA DE LAS TIC'S EN EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS LABORALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES"**

OBJETIVO: Conocer la opinión que tienen los empresarios respecto a la contratación de personas con discapacidades.

Entrevistador.....Pers. Entrevistada.....

Entrevista

Nos gustaría conocer su experiencia y su opinión respecto a la contratación de personas con discapacidad en su empresa y el desempeño de las mismas de acuerdo a sus conocimientos.

1. ¿Cuáles son los motivos que llevaron a su empresa a contratar personas con discapacidad?

Por cumplir con las leyes

Por responsabilidad social

Por competencia de la persona contratada

2. *¿Cuáles son las ventajas de tener personas con discapacidad en su empresa?*

Las personas con discapacidad son más responsables

Las empresas que contratan personas con discapacidad son bien vistas

Exoneración de impuestos

3. *¿Cuáles son los conocimientos deseables según su opinión, que deberían tener las personas con discapacidad para obtener un trabajo en las empresas actuales?*

Saber leer y escribir

Tener un oficio específico

Tener conocimiento en el manejo de las TIC's

Anexo 3:Ficha de Observación



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADEMICA DE EDUCACION SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA
MENCION: LICENCIATURA EN INFORMATICA Y PROGRAMACION

**TEMA:“INFLUENCIA DE LAS TIC’S EN EL DESARROLLO DE
COMPETENCIAS LABORALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES”**

OBJETIVO: Conocer:

- El tipo de labores encomendadas a los empleados con discapacidades.
- El nivel de manejo y uso de las TIC’s en sus labores.
- El trato que reciben de sus jefes y compañeros de labores.
- La integración al entorno laboral.

Observadores.....

Fecha.....

Lugar.....

Hora:

Anexo 4:Modelo deOficio de Petición para realizar el proyecto

Milagro, junio del 2012

Psc.

Miriam Zurita de Ortiz

COORDINADORA DE ASODIS

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nos dirigimos a usted respetuosamente, con la finalidad que como coordinadora de ASODIS, nos permita realizar y ejecutar nuestra tesis sobre su Asociación, siendo nuestro tema“**INFLUENCIA DE LAS TIC'S EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES EN PERSONAS CON DISCAPACIDADES**”, teniendo así el propósito de culminar nuestra carrera y de aportar con nuestra investigación y trabajo, a su asociación.

Por la acogida favorable que se sirva dar a la presente le reiteramos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Shirley Plaza Ronquillo

EGRESADA

José Intriago Vaca

EGRESADO

Anexo 5: fotografías

Figura 1. Encuestando



Figura 2. Entrevista al empresario BERNING CHAVES.



Figura3.Apertura de taller dictado en ASODIS



Figura4.Miembros de ASODIS



Anexo 6: Ubicación de ASODIS

